



OFICIO N° 91530  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.126°/372

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025

El Diputado señor ANDRÉS LONGTON HERRERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de la calle Mateo de Toro y Zambrano, entre las calles Avenida Industrial y Baden Powell, en la comuna de Quilpué, indicando si existen proyectos de pavimentación en estudio, evaluación o ejecución para dicha calle y remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE  
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0F8D3EB0A6E0F41C



## SOLICITUD DE OFICIO

**DE:** Diputado Andrés Longton Herrera

**PARA:** Rodrigo Uribe Barahona  
Director del Serviu Región de Valparaíso

Yanino Riquelme González  
Seremi de Obras Públicas Región de Valparaíso

Daniel Díaz Miranda  
Director de la Dirección de Vialidad, Región de Valparaíso

## MATERIA

Solicitud de información sobre estudios, proyectos y razones para la falta de pavimentación en la calle Mateo de Toro y Zambrano, comuna de Quilpué

---

Por medio de la presente, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito información detallada sobre la situación de la calle Mateo de Toro y Zambrano, entre las calles Avenida Industrial y Baden Powell, en la comuna de Quilpué.

Específicamente, se solicita:

1. Proyectos en curso: Identificar si existen proyectos de pavimentación en estudio, evaluación o ejecución para dicha calle.



2. Razones de inacción: En caso de no haber proyectos en curso, detallar las razones técnicas, presupuestarias u organizativas que han impedido la pavimentación de este tramo.
3. Beneficios previstos: Indicar cómo la pavimentación de esta calle podría contribuir al ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal en Quilpué, especialmente en las horas de mayor congestión.
4. Rol de Vialidad: Proveer detalles de las inspecciones, evaluaciones técnicas o cualquier planificación vinculada a este tramo que haya sido realizada por la Dirección de Vialidad.

Dado que esta vía es frecuentemente utilizada por los vecinos y cumple un rol importante para la descongestión de otras arterias, es fundamental conocer el estado actual y las gestiones realizadas en esta materia.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y de las acciones que serán implementadas para abordar esta problemática.

Atentamente,

**ANDRÉS LONGTON HERRERA**

**DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS LONGTON H.

